

Sesion ordinaria supletoria, En la Ciudad de Talavera de la Reina
 del 11 de Agosto de 1915, a once de Agosto de mil novecientos quince
 y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas
 Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Darío
 Vidarte Varquer los Sres. que al margen se expresan individuos
 del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma.
 Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria
 del dia nueve que no pudo celebrarse por falta de numero
 de Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta lo si-
 guiente.

Sr. Presidente y hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas
 Sr. Alcalde Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Darío
 Sr. Vidarte Varquer los Sres. que al margen se expresan individuos
 Sr. Cervera del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma.
 Sr. Gimenez Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria
 Sr. Sindico del dia nueve que no pudo celebrarse por falta de numero
 Sr. Piñera de Sres. Concejales, trataron y acordaron en esta lo si-
 Regidores guiente.

Sr. Montero Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
 Sr. Cepeda Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las si-
 guientes cuentas; una de D. Federico Sanchez por 126 ptas.
 importe de 18 fanegas de cebada al precio de 7 ptas cada
 una suministradas para fincas de las mudas del Muni-
 cipio en el mes de Julio proximo pasado y otra del Sr. Con-
 cejal D. Angel Piñera por 124 ptas 52 cent^{os} importe de
 vienas adquiridos para el Hospital municipal en la se-
 mana del 2 al 8 del actual en que ha sido visitador de
 dicho Establecimiento. La Corporacion aprobando estas

cuantas acordó se espidan los equivalentes libramientos para sus pagos.

Formales de la semana anterior. Tambien se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales imputados y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 26 ptas 75 cent^o en jornales extraordinarios de la Lampuera pública; 40 ptas 50 cent^o en la reparación del empedrado de varias calles y 10 ptas 50 cent^o en el estendido de escombros al Puente del río. Expuesto por varios D^{os} Concejales, el malísimo estado en que se encuentra el empedrado de la calle de Buenaventura Menor que dificulta el tránsito por la misma de toda clase de vehículos sin exponerse a alguna contingencia, se acordó que la Comisión, correspondiente estudie la forma de reemplazar el actual empedrado por otro que reúna mejores condiciones.

Instancia pidiendo socorro. Dada cuenta de una instancia presentada por Práxedes Doalta de esta localidad solicitando se le facilite algun socorro en metálico para poder traerle a uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operación quirúrgica, el Ayuntamiento mita la certificación facultativa correspondiente y resultando que el interesado es pobre y que en tal concepto figura inscrito en la Beneficencia municipal, acordó que del capitulo de imprevisos de este ramo se le facilite la suma de 10 ptas previo el oportuno libramiento.

Terminado el despacho oficial el Sr. Piñera como presidente de la Comisión que entiende en lo referente al alumbrado público expuso la necesidad y urgencia de adquirir bombillas para el mismo; y como el suministro de luz eléctrica se facilita por los dos empresas que existen en la localidad y cada una de ellas tiene un voltaje distinto en los aparatos hay que adquirir el número de lámparas correspondientes para cada uno de ellos. Al efecto presentó una relación de las bombillas existentes; y en consecuencia acordó facultar a la

Comision para que de acuerdo con los dueños de casas, fábricas, y el cabo de Lascas municipales como encargado de este servicio formulen el pedido que haya de hacerse de cada clase de lamparas quedando facultado el Sr. Alcalde para que en vista de esto lo verifique a la mayor brevedad.

Tambien se acordó se anuncie la venta de las bombillas existentes de diferentes sistemas que ya no tienen aplicacion para el alumbrado público con arreglo a las condiciones del contrato; procediéndose a la taracion y clasificacion de aquellas para anunciar la subasta correspondiente.

Interrogada la Prácidencia por el Sr. Montero que se habia hecho con los panes faltos de peso recogidos el día anterior, el Sr. Alcalde contestó haberse presentado en el Juzgado la denuncia correspondiente contra los dueños de las panaderías de donde aquellas proceden; interesando al Sr. Cepeda se siga igual procedimiento en la sucesion en casos analogos.

En fin como el Sr. Cepeda propuso se estudie la forma de poder trasladar los puestos de hortaliza que hoy se colocan en la calle de Mercaderías, a la plaza de Santa Leocadia en la que existe amplitud suficiente para todos ellos, evitándose de este modo el repugnante aspecto que presenta por la proximidad a los almacenes de dicha calle.

Con lo que se dió por terminada la sesion, extendiéndose la presente que suscriben todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.